



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b> <b>Resolución CPE N°: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular: Literatura Española</b> <b>Orden según el Plan: 26</b>
<b>Campo de la Formación Específica</b>		<b>Formato: Asignatura</b>
<b>Curso: Tercer Año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Vigencia del programa: 2022-2023</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4 horas</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> - Teoría Literaria - Alfabetización Académica - Literatura Clásica II		<b>Docente a cargo: Rafael Riquelme</b>

### FUNDAMENTACIÓN

Pensar la Literatura como objeto de estudio implica abordar una producción estética vasta, compleja e inestable. El concepto de *Literatura* posee diversas acepciones: “arte de leer y escribir”, “cultura del hombre de letras”, “arte de la expresión intelectual”, “conjunto de obras literarias”, entre otras. Por un lado, es posible considerar la literatura como una práctica estética de creación verbal (oral y escrita) de autoría célebre o anónima, producida de manera grupal o individual. Por otro, esta categoría, incluye la tarea del crítico literario y la difusión de la lectura y el conocimiento de obras de autores universales en cualquier ámbito institucional o cultural.

Como lectores críticos de textos literarios, es necesario enseñar al estudiante de nivel superior a recuperar el pensamiento contemporáneo a los textos estudiados, estableciendo relaciones entre el contexto socio-histórico de producción y de recepción en el cual surgieron las obras. En efecto, resulta de suma importancia reflexionar sobre el diálogo que las obras españolas establecen con diversas generaciones de lectores y, sobre todo, con los lectores del Siglo XXI.

El presente Programa de Literatura Española, está orientado a promover el conocimiento de textos de proyección universal entre los estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, considerando el diseño curricular de la carrera, así como otros programas de estudio de universidades del país.

A partir de los movimientos estéticos y textos propuestos en el diseño curricular, se realizó un proceso de selección de textos literarios, conceptos y bibliografía acorde al tiempo pedagógico disponible. Por ello, se propone un trayecto de lectura dividido en tres ejes temáticos:

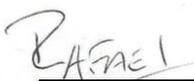
- 1) Poesía y narrativa del Renacimiento
- 2) Narrativa y teatro del Siglo de Oro
- 3) Poesía y teatro de Federico García Lorca (autor de la denominada Generación del 27)

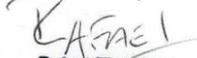
En fin, debido a la calidad estética y a la multiplicidad de perspectivas de análisis desde las cuales abordar esta área disciplinar, el presente programa se propone como un itinerario entre un abanico de posibilidades.

### OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes logren:

- Conocer la producción literaria española de distintos períodos histórico-culturales considerando autores y obras significativas dentro de cada género literario.

  
Rafael Riquelme  
DOCENTE

  
Rafael Riquelme  
COORDINADOR  
DE CARRERA

  
Dra. Enka Feltes  
RECTORA  
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Analizar textos literarios, identificando las propiedades de la obra en general y cada género en particular.
- Proyectar itinerarios de lectura de obras literarias vinculadas entre sí a partir de claves formales y/o temáticas.
- Indagar líneas de continuidad y ruptura, tradición e innovación, en la historia de la literatura española.

## PROGRAMA

### Eje temático I:

**Del Medioevo a los albores del Renacimiento:** La transición de la Edad Media al Renacimiento. Transformación social: del feudalismo a la burguesía.

Textos que se abren a la Modernidad:

- a) *“La Celestina”* como forma de subversión genérica, del fragmentarismo de los héroes hacia lo individual, de transición al modo de producción pre-capitalista de siglos inmediatos posteriores.
- b) *Danzas Macabras*, anónimas. El tópico de las “danzas de la muerte”, a manera de democracia de ultratumba. El concepto de la muerte a partir del motivo *“putredine cadaverum”* y *“memento mori”*.
- c) *“Coplas a la muerte de su padre”*. Jorge Manrique en el contexto de la poesía cancioneril y como autor de transición hacia el Renacimiento.

### Bibliografía:

- Castro Díaz, A. “Un nuevo estudio histórico-social sobre LC” en Cuad. Hispanoamericanos, Madrid, N° 340, oct.1978.
- Russell, Peter. “La magia de la Celestina” en Historia y crítica de la Literatura Española. de Fco Rico, tomo I, Barcelona, Crítica, 1980.
- Turón, Mercedes. “El hilado de Celestina: símbolo del tema y eje de la obra” en Cuad. Hispanoamericanos, Madrid, N°459, set. 1988.
- Perez Gras, María Laura. “Las Danças de la muerte”. GRAMMA Virtual, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Salvador, año I, N°1, set 2000.
- Cortés Pilar. “La Dança General de la Muerte”. (Trabajo de Adscripción Docente).
- Uriarte Rebaudi, Lia: “Jorge Manrique en la tradición literaria del amor y de la muerte” en Letras, Bs As, Univ Pontificia Católica Argentina, N° 25-26, set. 1991, dic.1992.
- Uriarte Rebaudi, Lia: “Un arte de vivir y un arte de morir en las Coplas de Jorge Manrique” en Letras, Bs As, Univ. Pontificia Católica de Bs. As., N°2, julio 1981.
- Casanova, Miguel. “La muerte en la literatura castellana a finales de la Edad Media. Las artes del bien y las *Coplas* de Jorge Manrique”. Faculta de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.  
Recuperado de <https://zagan.unizar.es/record/62619/files/TAZ-TFG-2017-2300.pdf>

### Eje temático II:

Concepto, extensión y alcance de la denominación "Siglo de Oro". Renacimiento español en el Siglo XVI.  
Novedades temáticas y formales en la narrativa

CAFAE I  
DOCENTE

CAFAE I  
COORDINADOR  
DE CARRERA



RECTORIA



### **Narrativa Española del Siglo de Oro:**

Un nuevo género: la *novela picaresca*. La autobiografía contra-ejemplar y el anti-héroe. Surgimiento de la novela moderna. Sus principios manieristas.

e) “*El Lazarillo de Tormes*”

Miguel de Cervantes y el contexto político y sociocultural de su época. Primera novela moderna. Intertextualidad, autores, narradores y lectores en el mundo de la novela.

f) “*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*” (Selección de capítulos)

### **Teatro español del Siglo de Oro:**

Aspectos contextuales relacionados al auge del género dramático. Consideraciones generales sobre auspicios, lugares de representación, materialidad de la escenografía y vestimenta, las compañías, los géneros paraliterarios en el discurso dramático, fechas de representación, los actores.

La nacionalización del género dramático español y el concepto de continuidad y ruptura en el sistema literario a la luz del discurso metacrítico de Lope de Vega en el “*Arte Nuevo de hacer comedias en este tiempo*”. Lope de Vega, creador de textos dramáticos: la comedia de capa y espada.

g) “*El Caballero de Olmedo*”

### **Bibliografía:**

- Maravall, José: “La aspiración social de ‘medro’ en la picaresca”, Cuad. Hisp., Madrid, Nº 312, junio 1976.
- Salinas, Pedro: “El héroe literario y la novela picaresca española. Semántica e Historia literaria”, Rev. de la Univ. de Bs.As., Nº1, enero-mayo 1946.
- Guillén, Claudio. “La disposición temporal en el Lazarillo” en Historia y crítica de la literatura española de Fco Rico, Tomo II, Barcelona, Crítica, 1980.
- Autores varios. “La teoría de ‘El arte nuevo de hacer comedias’ en este tiempo” en Historia y crítica de la literatura española de Fco. Rico, Tomo III, Barcelona, Crítica, 1983.
- De Gregorio, Alicia. “Doña Inés como antiheroína en ‘El caballero de Olmedo’” Rev. *Estudios Hisp.* Año XXI. Fac. de Hum. Univ. de Puerto Rico, 1994.
- Henríquez Ureña, Pedro. “Tradición e innovación en Lope de Vega” Sur Nº 329, Buenos Aires, Julio – Dic., 1971.

### **Eje temático III:**

Federico García Lorca. Representantes de la Generación del 27. Contexto histórico y cultural del grupo y del autor. Lorca frente a la tradición y la innovación. Diferentes *ismos* (surrealismo-cubismo-dadaísmo-futurismo-creacionismo) de las vanguardias europeas que confluyen en la poesía y el teatro lorquiano. Producción lírica. Poesía popular. El tema de la muerte en la literatura española.

h) “*Romancero gitano*” y “*Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*”

Producción dramática. Tradición e innovación. La búsqueda de un teatro poético.

i) El teatro lorquiano en la línea del teatro clásico hispánico. La trilogía rural: “*Bodas de sangre*”, “*Yerma*” y “*La Casa de Bernarda Alba*”

j) Las rupturas de un teatro vanguardia. “*Así que pasen cinco años*”.



### Bibliografía:

- García Posada, Miguel: "El Llanto por Ignacio Sánchez Mejía" en Historia y Crítica de la Literatura Española de Francisco Rico, Tomo VII, Crítica, Barcelona, 1984, pp.397-401.
- Fernández Montesinos, Alberto: "Innovaciones surrealistas en la obra dramática de Federico García Lorca 'Así que pasen cinco años' El nuevo tratamiento del tiempo y el mundo del sueño", en Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana, Volumen 42, N° 137, noviembre 1993, pp. 11-17, Medellín, Colombia.
- Klein, Denis: "Las sociedades creadas en el teatro de Federico de García Lorca", pp.283- 292. "Homenaje a García Lorca. Páginas de Federico. Temas. Amigos y viajes. El teatro", en Cuadernos Hispanoamericanos N° 433-34, Madrid, Julio-agosto 1986.
- Martín, Luis Mariano Esteban: "La Poncia, personaje esencial en La casa de Bernarda Alba", en Cuaderno para Investigación de la Literatura Hispánica, Fundación Universitaria Española "Seminario Menéndez Pelayo", N° 16, Madrid, 1992, pp. 155-164.

### METODOLOGÍA

La metodología es teórico-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de material bibliográfico proporcionado, controles de lectura análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos acordes a las temáticas trabajadas. Las clases incluirán momentos de comprensión y producción de textos, en distintos formatos y con distintas intencionalidades; exposiciones orales por parte de los estudiantes y evaluación continua tanto de actividades realizadas como desarrollo del programa.

### EVALUACIÓN

La evaluación será formativa. El espacio se regularizará el espacio curricular luego de aprobar los siguientes puntos:

- ✓ El 70% de trabajos prácticos
- ✓ El 70% controles de lectura de textos literarios
- ✓ Una instancia de evaluación escrita
- ✓ Una instancia de evaluación oral (grupal o individual)

### ACREDITACION

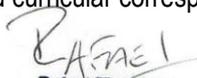
**Según la reglamentación vigente en la institución se considerará:**

Los estudiantes que cursen este espacio curricular pueden hacerlo en calidad de alumnos regulares y oyentes (Art. 7 del RAM). Esta asignatura puede aprobarse mediante:

- Examen Final: los exámenes finales podrán tener dos condiciones: regular o libre. La calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según el Art. 46 del RAM. Para rendir examen final como alumno Regular el porcentaje de asistencia será del 70% (setenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas (Art. 38 del RAM).

Según el Art. 25, estará habilitado para rendir examen final aquel alumno que se encuentre inscripto y presente al momento del examen la Libreta del Alumno, Documento Nacional o Cédula Federal o Provincial. En el caso de los exámenes finales libres deberá además cumplimentar los requisitos especificados en el programa de la unidad curricular correspondiente.

  
RAFAEL  
DOCENTE

  
Rafael Flequimé  
COORDINADOR  
DE CARRERA

  
Dra. Enka Feltes  
RECTORA  
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

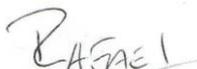
Tener en cuenta que, según Art. 49, se establecen hasta 15 (quince) minutos de tolerancia para la presentación de los alumnos a partir del horario de habilitación de la mesa de examen. Finalizado ese tiempo el tribunal podrá cerrar el acta si no hay alumnos presentes.

Según el artículo 24 del RAM, los exámenes finales tendrán las siguientes características:

a) Serán orales y/o escritos y/o prácticos. Las modalidades de cada comisión de evaluación serán establecidas en el programa de la unidad curricular correspondiente. En los casos en los que corresponda la defensa de un Trabajo de Campo, Investigación, Monográfico, etc., esta no invalidará el desarrollo de los contenidos fijados en el Programa de la unidad curricular correspondientes. Aquel alumno que no regularice el espacio o desee rendir en condición de alumno libre, deberá rendir el primer lugar el examen escrito y, una vez aprobado (con una calificación de 4 o más), deberá aprobar el examen oral (con una calificación de 4 o más). Para el cierre de la nota final, el tribunal considerará las calificaciones obtenidas por el alumno en los dos exámenes. Los alumnos libres rendirán el programa completo que se encuentre en vigencia.

\*Se debe aclarar que la *bibliografía* y los *textos literarios* propuestos en cada eje temático están sujetos a posibles modificaciones según el transcurso del ciclo lectivo.

  
Rafael Requena  
DOCENTE

  
Rafael Requena  
COORDINADOR  
DE CARRERA

  
Cecilia Feltes  
RECTORA  
RECTORÍA

